Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 12 de Mayo de 2009

EXP-EXA: 8.105/2009

RESCD-EXA: 197/09

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 123/2009 emitida ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica mediante la cual se aprueba, a partir del período lectivo 2009, el Programa Analítico y el Régimen de Regularidad de la asignatura "FISICOQUÍMICA III", para-la carrera de Licenciatura en Química Plan 1997;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22 de Abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la resolución Nº 123/2009, emitida por el Decanato, mediante la cual se aprueba, a partir del período lectivo 2009, el Programa Analítico y el Régimen de Regularidad de la asignatura "FISICOQUÍMICA III", para la carrera de Licenciatura en Química Plan 1997.

<u>ARTICULO 2º</u>: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA agz

> Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Rautad Cs. Exertis

ng. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS